



CODIGO: 2014.13.08.04.P7477

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA DE
LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.-

Cuantía: \$65.000,00.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes once de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece como única parte la señora Ingeniera Alexandra Amparito Gallo Martínez, casada, por los derechos que en su calidad de Gerente General legalmente representa de la Compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante de esta escritura pública. La otorgante es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de identificación, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **Señora Notaria:** En el

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente **contrato de aumento de capital y reforma estatutaria** de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., de acuerdo con el siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento la señora Ingeniera **Alexandra Amparito Gallo Martínez** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., conforme lo acredita con el nombramiento que adjunta. La otorgante es mayor de edad, de

~~nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad~~
~~de Manta, hábil y capaz para contratar y obligarse, quien así lo hace en la~~
~~calidad en que comparece.-~~ **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

UNO: La compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el veintiocho de Julio del dos mil cinco, inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Manta el ocho de Septiembre del mismo año de su otorgamiento.- **DOS:** Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de septiembre del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el



diecisiete de Abril del año dos mil seis, se realizó la cesión de participación

otorgada por la señorita aria Pilar Zambrano Vera y señor Mariano Zambrano

Vera a favor del Señor Carlos Calero Calderón. **TRES:** Posteriormente,

mediante escritura pública celebrada el diez de Septiembre del año dos mil

cinco, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, e inscrita en el

Registro Mercantil de Manta el dieciséis de Febrero del año dos mil siete, se

realizó la cesión de participación otorgada por la señorita Maria Pilar

Zambrano Vera y señor Mariano Zambrano Vera a favor del Doctor Rigoberto

Carvallo Jaramillo. **CUATRO:** Mediante escritura pública celebrada el primero

de agosto del año dos mil ocho, ante el Notario Público Cuarto del Cantón

Manta, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el treinta y uno de

diciembre del mismo año, la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS⁽¹⁾

NEGOCORP CIA. LTDA., procedió aumentar su capital y reformó su estatuto

social. **CINCO.-** Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de mayo del

año dos mil doce, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita

en el Registro Mercantil de Manta el nueve de agosto del mismo año de su

otorgamiento, la compañía procedió ampliar su objeto social y reformó su

estatuto social. **SEIS.-** Finalmente la Junta General Extraordinaria y Universal

Socios de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta - Ecuador

LTDA., en sesión celebrada el veinticuatro de octubre del año dos mil, catorce, cuya acta en copia certificada también se incorpora al presente instrumento como documento habilitante, resolvió aprobar el aumento de su capital suscrito y pagado, reformar su estatuto social en los términos constantes en la antes referida acta.- **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO**

DE CAPITAL.- Por estos antecedentes, la Ingeniera **Alexandra Amparito**

Gallo Martínez, a nombre y en representación legal de la compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.**, manifiesta que tiene a bien aumentar el capital suscrito de la misma en la suma de **SESENTA Y**

CINCO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$65.000,00),

valores que se hallan totalmente pagados por sus socios a prorrata de sus

aportaciones en el capital social de la compañía, con recursos provenientes y reflejados en la siguiente cuenta contable: **RESERVAS FACULTATIVAS:**

\$65.000,00. Como consecuencia de lo anterior, el capital total, suscrito y

pagado, de esta compañía queda fijado en la suma de **CIENT MIL 00/100**

dólares de los Estados Unidos de América (\$100.000,00), dividido en cien

mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano

cada una.- **CLAUSULA CUARTA.- REFORMA ESTATUTARIA.-** Como

consecuencia de lo anterior, la Ingeniera **Alexandra Amparito Gallo**



Martínez, en su calidad antes invocada, procede a reformar el estatuto social de esta compañía en la siguiente parte: El **artículo quinto** que en adelante dirá: **"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SU INTEGRACION Y DISTRIBUCION.-** El capital social de la compañía es de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$100.000,00), el mismo que se halla totalmente suscrito y pagado, dividido en cien mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, y se halla distribuido entre sus socios de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PROVENIENTE DEL AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Mariano Zambrano Vera	\$17.500,00	\$32.500,00	\$50.000,00	50.000
María Pilar Zambrano Vera	\$17.500,00	\$32.500,00	\$50.000,00	50.000
TOTAL	\$35.000,00	\$65.000,00	\$100.000,00	100.000

Hasta aquí el artículo quinto del estatuto social.- **CLAUSULA QUINTA.-**

DECLARACION.- Para efectos legales, el compareciente, la Ingeniera

Alexandra Amparito Gallo Martínez, en la calidad que interviene en la

celebración de este instrumento, actuando libre y espontáneamente, declara

juramento que el capital social de su representada es concordante con lo

suelto en el acta de Junta General que como documento habilitante se ha

compañado para que sea incorporada a la matriz de este instrumento, a cuya

autenticidad se remite.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Montalvo - Ecuador

de rigor que aseguren la validez y eficacia jurídica del presente instrumento.-

Minuta firmada por el Abogado Jofre Macías Cabal. Matrícula número: Trece -

Dos mil seis- Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados de Manabí.-

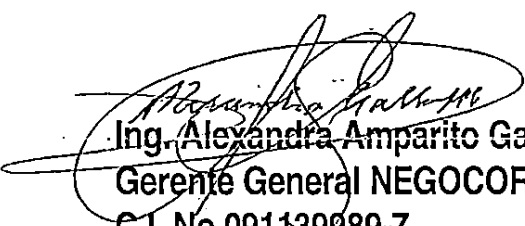
Hasta aquí la minuta que la otorgante se afirma y ratifica en su contenido

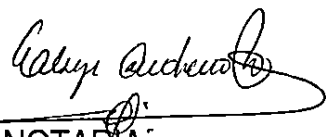
íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a

escritura pública con todo el valor legal.- Léida esta escritura a la otorgante

por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma

conmigo en unidad de acto. Doy fe.- *G.*


Ing. Alexandra Amparito Gallo Martínez
Gerente General NEGOCORP Cía. Ltda.
C.I. No 091139989-7


LA NOTARIA

Res

Diario general

Número de diario : CG005155
 Nombre : CG-DIARIO
 Descripción : VI. AUMENTO CAPITAL SUSCRITO

Notificado como terminado por :
 Rechazado por :
 Aprobado por :

Contabilizado : SI
 Registrado en : 09/12/2014 09:49:56
 Registro :

Cuentas de la empresa	Tipo de cuenta	Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Proveedor	Moneda	Importe	Localidad	Departamento	Centro de Costos	Subcentro de Costos	Varios	Texto de la transacción	Identificación acumulada
asiento: ASD001770	neco	Contabilidad	312002	Facienda	USD	65,000.00	MANTA	OTROS SER				VI. AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	
neco	Contabilidad	311006	Capital suscrito		USD	-65,000.00	MANTA	OTROS SER				VI. AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	
asiento: ASD001770						0.00							

Notaría Pública Cuarta



No. Factura	Importe	Fecha
001001000000114	866,80	04/04/2011
001001000000114	-866,80	04/04/2011
0010010000003167	98,00	17/08/2011
0010010000003167	-98,00	17/08/2011
	-4,940,76	27/03/2012
	4,940,76	27/03/2012
	75,00	30/06/2014
	-75,00	30/11/2014



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391734956001
RAZON SOCIAL: NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: NEGOCORP CIA. LTDA..
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALLO MARTINEZ ALEXANDRA AMPARITO
CONTADOR: MOLINA VILLIGUA DANIEL FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/08/2005	FEC. CONSTITUCION:	08/09/2005
FEC. INSCRIPCION:	14/11/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON Número: S/N Intersección: CALLE 18 Y 20 Edificio: EL NAVIO Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: A LADO DEL RESTAURANTE LORO VERDE
Telefono Trabajo: 052625445 Telefono Trabajo: 052625445 Telefono Trabajo: 052625442 Telefono Trabajo: 052624414
Email: contador@estaciones@marzam-online.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

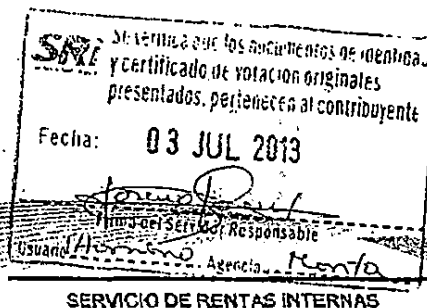
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

LLZAMBRANO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 03/07/2013 18:24:05

Página 1 de 2



SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391734956001
RAZON SOCIAL: NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

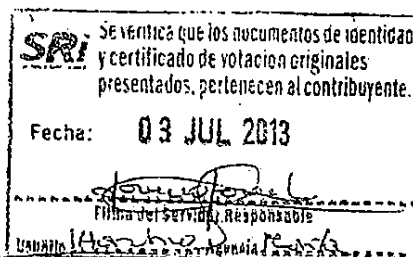
Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/09/2005
NOMBRE COMERCIAL:	NEGOCORP CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON Número: S/N Intersección: CALLE 19 Y 20 Referencia: A LADO DEL RESTAURANTE LORO VERDE Edificio: EL NAVIO Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 052626445 Telefono Trabajo: 052626446 Telefono Trabajo: 052626442 Telefono Trabajo: 052624414 Email: contadprestaciones@risizam-online.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LIZAMBRANG Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y Hora: 03/07/2013 15:04:08



NEGOCORP CIA. LTDA.

1

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.

En la Avenida Malecón y Calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del edificio El Navío, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 18H05, se reúnen los socios de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.- Dirige esta sesión el presidente de la compañía señor Polivio Saldarriaga Santos, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab. Jofre Macías Cabal.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CONCURRENCIA
Mariano Zambrano Vera	\$17.500,00	17.500	PERSONAL
María Pilar Zambrano Vera	\$17.500,00	17.500	PERSONAL
TOTAL	\$35.000,00	35.000	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor presidente de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los socios de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y reforma del estatuto social .

Una vez conocido el orden del día a tratar, los socios de la empresa acuerdan reunirse en forma universal conforme lo determina el Art.238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Gerente General declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para los cuales se reúnen.- Toma la palabra la señora Gerente General, quien tras informar a los presentes sobre el estado económico de la empresa, señala que es necesario elevar su capital social para seguir fortaleciendo a la empresa como sujeto de crédito ante el sistema financiero y a fin de desarrollar las actividades productivas de la misma por lo que se hace necesario que la compañía eleve su capital social mediante la capitalización de las reservas provenientes de los ejercicios económicos anteriores esto es con Reservas Facultativas por el valor de USD 65.000,00. Al efecto, el socio Sr. Mariano Zambrano Vera mociona el aumento de capital de la empresa y su reforma estatutaria de acuerdo a lo anteriormente explicado por la señora Gerente General de la compañía, sin formular ninguna objeción al respecto, los socios aceptan la moción presentada y adoptan, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1. Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de \$65.000,00 valores que se hallan totalmente pagados por sus socios a prorrata de sus aportaciones en el capital

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

social de la compañía, con recursos provenientes y reflejados en la siguiente cuenta contable: RESERVAS FACULTATIVAS \$65.000,00.

2. Como consecuencia de lo anterior el nuevo capital suscrito y pagado total de esta compañía queda fijado en la suma de \$100.000,00 Dólares americanos, que se halla dividido en 100.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles por un valor de \$1,00 cada una.
3. Reformar el **artículo Quinto** del estatuto social de la compañía que en adelante dirá: **"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SU INTEGRACION Y DISTRIBUCION.-** El capital social de la compañía es de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$100.000,00) el mismo que se halla totalmente suscrito y pagado, dividido en cien mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, y se halla distribuido entre sus socios de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PROVENIENTE DEL AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Mariano Zambrano Vera	\$17.500,00	\$32.500,00	\$50.000,00	50.000
Maria Pilar Zambrano Vera	\$17.500,00	\$32.500,00	\$50.000,00	50.000
	\$35.000,00	\$65.000,00	\$100.000,00	100.000

4. Finalmente, se faculta a la señora Gerente General de la compañía para que ejecute los actos, tramites y celebre los contratos que fueren necesarios a efecto de cumplir con las resoluciones que anteceden.-

El señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General de Socios de la compañía NEGOCORP CIA. LTDA., para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los socios presentes, el Presidente como Director de la sesión, Gerente General y el Secretario ad hoc actuante en la misma.- FDO) Mariano Zambrano Vera.- Socio. FDO).- María Pilar Zambrano Vera.- Socia. FDO).- Ing. Alexandra Gallo Martínez.- Gerente General FDO).- Polivio Saldarriaga Santos.- Presidente.- FDO) Ab. Jofré Macías Cabal Secretario ad hoc de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL AL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Manta, 24 de octubre del 2014.


Ab. Jofré Macías Cabal.
Secretario ad hoc de la Junta

NEGOCORP CIA. LTDA.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Manta, Junio 11 del 2013

Señora
ALEXANDRA AMPARITO GALLO MARTINEZ
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien elegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de esta empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de DOS AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Este nombramiento reemplaza el emitido el 26 de diciembre del 2012, inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 04 de Enero del 2013 bajo el No. 10 y del Repertorio General No. 84., por fallecimiento del funcionario.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran especificados en los Artículo Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero del estatuto de la compañía.

La compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, el 28 de Julio del 2005, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Manta el 08 de septiembre del mismo año de su otorgamiento, bajo el número 504 y anotado en el Repertorio General 1.518.

Muy atentamente,

Abg. Jofre Macías Cabal
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

Ing. ALEXANDRA AMPARITO GALLO MARTINEZ
Nacionalidad: ecuatoriana
C. I. No.: 091139989-7
Dirección: Cda. Ciudad del Sol



DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a las
originales, Manta 20 NOV 2014

Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 2464

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	569
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/06/2013
FECHA ACEPTACION:	11/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0911399897	GALLO MARTINEZ ALEXANDRA AMPARITO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 10 NOV 2014

Abg. Elsy Cedeño Mena
Notaría Pública Cedeño
Manta - Ecuador

ESTAS 08 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERO:
2013.13.08.04.P7477. DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 7736

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	477
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0911399897	GALLO MARTINEZ ALEXANDRA AMPARITO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	65000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.

LUIS EDMUNDO VILLAVICENCIO VERA (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

